

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 747**

**Número de Repertorio: 1536**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 747 celebrado entre:

| Nro.Cédula    | Nombres y Apellidos                                                | Papel que desempeña |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL<br>CANTON MANTA | ADJUDICADOR         |
| 1304373127    | LOOR DELGADO JOSE OVIDIO                                           | ADJUDICATARIO       |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien    | Código Catastral | Número Ficha | Acto                                      |
|--------------|------------------|--------------|-------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO | 3274323002       | 78831        | ADJUDICACION -<br>PROHIBICION DE ENAJENAR |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: jueves, 03 marzo 2022

Fecha generación: viernes, 04 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 0 0 1 3 N A M E W M P



**MEMORANDO**  
**MTA-DPSI-MEM-250220221016**

**PARA:** Moreira Mendoza George Bethsabe  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**FECHA:** Manta, 25 de Febrero del 2022

**ASUNTO:** INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromorenó, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

**PETICIÓN:**

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **TERCERA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **30 DE DICIEMBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **LOOR DELGADO JOSE OVIDIO**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO  
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez  
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





Factura: 003-004-000029237



20211308003P02287

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



|                                                                                                                                        |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-------------------|---------------------------------|
| Escritura N°:                                                                                                                          | 20211308003P02287                                            |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>                                                                                                                |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVIENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                                                                                 | 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (12:31)                            |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OTORGANTES</b>                                                                                                                      |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OTORGADO POR</b>                                                                                                                    |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| Persona                                                                                                                                | Nombres/Razón social                                         | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad           | Persona que le representa       |
| Jurídica                                                                                                                               | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | REPRESENTADO POR         | RUC                    | 1360000980001      | ECUATORIANA  | ADJUDICANTE       | AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO |
| <b>A FAVOR DE</b>                                                                                                                      |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| Persona                                                                                                                                | Nombres/Razón social                                         | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad           | Persona que representa          |
| Natural                                                                                                                                | LOOR DELGADO JOSE OVIDIO                                     | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1304373127         | ECUATORIANA  | ADJUDICATARIO (A) |                                 |
| <b>UBICACIÓN</b>                                                                                                                       |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| Provincia                                                                                                                              |                                                              | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |                   |                                 |
| MANABI                                                                                                                                 |                                                              | MANTA                    |                        | MANTA              |              |                   |                                 |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>                                                                                                          |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>                                                                                                           |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>                                                                                                    |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
|                                                                                                                                        |                                                              | 1.00                     |                        |                    |              |                   |                                 |

|                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ESCRITURA N°:                                                                                                                                  | 20211308003P02287                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                                                                                         | 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (12:31)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:                                                                                                            | <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lnNKbVpyOUFkdGd5RzAwK3Rwb0ZKaUE9PSIslnZhbHVlIjo1UjNwYDIQ3SVppRmlnazBld3BUVke9PSIsIm1hYyY6IjYzK00GE4NGlwNmEzMTQ0ODBMMDdhOTg5ZjE0OGJjZmQ3OGFkNGMxZDQyYmJhMGUxMGRjOWE5YWMzYjEifQ==">https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lnNKbVpyOUFkdGd5RzAwK3Rwb0ZKaUE9PSIslnZhbHVlIjo1UjNwYDIQ3SVppRmlnazBld3BUVke9PSIsIm1hYyY6IjYzK00GE4NGlwNmEzMTQ0ODBMMDdhOTg5ZjE0OGJjZmQ3OGFkNGMxZDQyYmJhMGUxMGRjOWE5YWMzYjEifQ==</a> |
| OBSERVACIÓN:                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

  
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA  
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2021 | 13 | 08 | 03 | P02287 |
|------|----|----|----|--------|

ADJUDICACIÓN QUE OTORGA  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
A FAVOR DEL SEÑOR: JOSE OVIDIO LOOR DELGADO  
CUANTIA: USD 1,14 Y AVALUO: \$15.512,06

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta (30) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **Abg. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, guion, ocho (130632501-8), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** El señor **LOOR DELGADO JOSE OVIDIO** de estado civil casado, ecuatoriano, portador de la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

cédula de ciudadanía No. 130437312-7 y domiciliado en esta ciudad de Manta, para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0986322801, dirección: Programa habitacional Si mi casa lote #23 Manz. 06, del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN “CONDOMINIOS FÉNIX” DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** -Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara “EL ADJUDICADOR”. y por otra parte a el señor **LOOR DELGADO JOSE OVIDIO** de estado civil casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 130437312-7 y domiciliado en esta ciudad de Manta, a



quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICATARIO".

**ANTECEDENTES.** - 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m<sup>2</sup> ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m<sup>2</sup>. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m<sup>2</sup>. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m<sup>2</sup>. LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m<sup>2</sup>. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 24 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 24 de mayo de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 08 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 08 de junio de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de 268.513,73m<sup>2</sup> desglosado del Lote 1 de la escritura inscrita el 10 de mayo de 2012 en un área de 182.559,86m<sup>2</sup> y de acuerdo al proceso de expropiación

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirra  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el 20 de mayo del 2010 más el área de 85.935,87m<sup>2</sup>. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 21 de enero de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 23 de enero de 2020, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152, de fecha 11 de diciembre de 2019. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de abril de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de junio de 2021, se constituye en propiedad Horizontal los “Condominios Fénix” mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de julio de 2020, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Si Vivienda-EP”, el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional “SI MI CASA” del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de 13.832,00m<sup>2</sup>. 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 17 de junio de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de junio de 2021, se protocoliza la de Resolución de Reversión No. 002- PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 7.



Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de LOOR DELGADO JOSE OVIDIO o respectivamente, sea dueño de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa del señor LOOR DELGADO JOSÉ OVIDIO, EL BENEFICIARIO TRABAJA DE PESCADOR Y LA INFORMACIÓN RECEPTADA FUE DEL SOBRINO, QUE SE PUDO LLENAR LOS DATOS LO CUAL VIVE EN LA VIVIENDA DESIGNADA. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, EN BASE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL BENEFICIARIO SE PUDO CONOCER QUE CUENTA CON INGRESOS MENSUAL APROXIMADO DE \$150,00 Y NO LE ALCANZA PARA CUBRIR SUS NECESIDADES, conclusión y recomendación. - TODA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO ME ES PERMITENTE SUGERIR SE BUSQUEN MECANISMOS QUE PUEDAN PERMITIR AL BENEFICIARIO ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITA Y QUE SE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADOS EN EL TERREMOTO DEL 2016. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR + PATIOS POSTERIOR Y

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirra  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

FRONTAL) / PROG. HAB. SI MI CASA MZ 6 LOTE 23, cuya clave catastral es 3-27-43-23-002, con el avalúo total de QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE CON 06/100 (\$ 15.512,06) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN.** - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 78831, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar al señor LOOR DELGADO JOSE OVIDIO el bien inmueble de "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, formando parte de ésta, en la Manzana 6 - Lote 23. Departamento B - Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos; ABAJO: Lote de la misma propiedad. FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.48 metros. POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros. DERECHOS: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento A con 8.20 metros. IZQUIERDO: Patio lateral del departamento D con 7.22 metros. ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS: DEPARTAMENTO B: ÁREA VENDIBLE 54.29m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN 9.480m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 44.01 m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 63.770m<sup>2</sup>; PLANTA INTERIOR B: ÁREA VENDIBLE 38.57m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN 6.735m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 31.27m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 45.305m<sup>2</sup>; PATIO B POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE 14.00m<sup>2</sup>;



ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN 2.445m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 11.35m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 16.445m<sup>2</sup>; PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE 1.72m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN 0.300m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 1.39m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 2.020m<sup>2</sup>. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.** - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GÁDMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago # 001001/012986 de fecha 08/31 del 2021. **SEXTA. -GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA. - AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA. - LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abg. María Angélica Delgado

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirra  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DE MANTA

Cedeño, con matrícula No. 13-2012-54 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
Abg. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO.

C.C.No.130632501-8

ALCALDE DEL G.A.D.M.



SR. JOSE OVIDIO LOOR DELGADO

C.C. No.130437312-7

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

**RAZON:** se otorga ante mí y en fe de ello confiere este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 112021-049564

Nº ELECTRÓNICO : 214632

Fecha: 2021-11-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-27-43-23-002

Ubicado en: CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA MZ 06 LOTE 23.

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 54.29 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 9.48 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 44.01 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                   |
|---------------|-------------------------------|
| 1360000980001 | G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA- |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 2,728.62  
CONSTRUCCIÓN: 2,783.44  
AVALÚO TOTAL: 5,512.06  
SON: QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales



1501920HCUCU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción "validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-30 13:49:36

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 112021-049661

Manta, martes 30 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534  
DEL CCOTAD)**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-43-23-002 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL. CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HABITACIONAL SI MI CASA MZ 06 LOTE 23. BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,512.06 QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1502891309DGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012022-054159

Manta, lunes 17 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR DELGADO JOSE OVIDIO** con cédula de ciudadanía No. **1304373127**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: jueves 17 febrero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



154803HV1AYBS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción: validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012022-054160

Manta, lunes 17 enero 2022

**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **LOOR DELGADO JOSE OVIDIO** con cédula de ciudadanía No. **1304373127**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida*  
**Fecha de expiración: miércoles 16 febrero 2022**

|                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro de Verificación (CSV)                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                              |
| 1548043JXA6EB                                                                                                                                                                                                                |
| Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a><br>opción: validar documentos digitales o leyendo el código QR |



②

ESPACIO EN BLANCO

②

ESPACIO EN BLANCO

## Ficha Registral-Bien Inmueble

78831

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029036  
Certifico hasta el día 2021-11-24:

## INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: Departamento

Fecha de Apertura: miércoles, 24 noviembre 2021

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA"

**LINDEROS REGISTRALES:** Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 6 – Lote: 23 se encuentra el departamento:

Departamento B -- Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Depart. D.

ABAJO: Lote de la misma propiedad.

FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.48 metros.

POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros.

DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento A con 8.20 metros.

IZQUIERDO: Patio lateral del departamento D con 7.22 metros.

**ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:**

DEPARTAMENTO B: ÁREA VENDIBLE 54.29m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN 9.480m<sup>2</sup>; ÁREA DE TERRENO 44.01m<sup>2</sup>; ÁREA TOTAL 63.770m<sup>2</sup>.

PLANTA INTERIOR B: ÁREA VENDIBLE 38.57m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN 6.735m<sup>2</sup>; ÁREA DE TERRENO 31.27m<sup>2</sup>; ÁREA TOTAL 45.305m<sup>2</sup>.

PATIO B POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE 14.00m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN 2.445m<sup>2</sup>; ÁREA DE TERRENO 11.35m<sup>2</sup>; ÁREA TOTAL 16.445m<sup>2</sup>.

PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE 1.72m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN 0.300m<sup>2</sup>; ÁREA DE TERRENO 1.39m<sup>2</sup>; ÁREA TOTAL 2.020m<sup>2</sup>.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

## RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                    | Acto                            | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA             | TRANSFERENCIA DE DOMINIO        | 1221 jueves, 10 mayo 2012     | 23216         | 23246       |
| PLANOS                   | PLANOS                          | 22 jueves, 24 mayo 2012       | 377           | 394         |
| PLANOS                   | APROBACION                      | 27 viernes, 08 junio 2012     | 443           | 518         |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | HIPOTECA ABIERTA                | 904 miércoles, 11 julio 2012  | 16419         | 17134       |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | CESIÓN DE DERECHOS              | 519 lunes, 29 abril 2013      | 11855         | 11922       |
| PLANOS                   | REDISEÑO                        | 2 jueves, 23 enero 2020       | 11            | 98          |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA | 312 martes, 30 junio 2020     | 7625          | 7899        |
| PROPIEDADES HORIZONTALES | PROPIEDAD HORIZONTAL            | 14 lunes, 4 junio 2021        | 0             | 0           |
| COMPRA VENTA             | RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN         | 1285 martes, 22 junio 2021    | 0             | 0           |

## MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[1 / 9 ] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social                                         | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| VENDEDOR  | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA     | NO DEFINIDO  | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción        | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2972               | viernes, 21 octubre 2011 | 51539         | 51589       |

Registro de : PLANOS

[2 / 9 ] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                                      | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA | NO DEFINIDO  | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción    | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1221               | jueves, 10 mayo 2012 | 23216         | 23245       |

Registro de : PLANOS

[3 / 9 ] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------|--------------------------|--------------|--------|
|---------|--------------------------|--------------|--------|

PROPIETARIO: EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro  | Número Inscripción | Fecha Inscripción    | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|----------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 22                 | jueves, 24 mayo 2012 | 377           | 394         |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lctes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad                 | Nombres y/o Razón Social                                         | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR<br>HIPOTECARIO | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA                                 | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| DEUDOR<br>HIPOTECARIO   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro  | Número Inscripción | Fecha Inscripción      | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 27                 | viernes, 08 junio 2012 | 443           | 518         |
| PLANOS | 22                 | jueves, 24 mayo 2012   | 377           | 394         |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad    | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad |
|------------|----------------------------------|--------------|--------|
| CEDENTE    | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| CESIONARIO | BANCO DEL ESTADO                 | NO DEFINIDO  | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro                  | Número Inscripción | Fecha Inscripción        | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 904                | miércoles, 11 julio 2012 | 16419         | 17134       |

Registro de : PLANOS

[6 / 9] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2), #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                                          | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|-------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "S VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro  | Número Inscripción | Fecha Inscripción      | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 27                 | viernes, 08 junio 2012 | 443           | 518         |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES  
[ 7 / 9 ] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Número de Inscripción : 312 Folio Inicial: 7625

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1509 Folio Final : 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes: 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad  | Nombres y/o Razón Social                                           | Estado Civil | Ciudad |
|----------|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR                                    |              | MANTA  |
| DEUDOR   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|-------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
|-------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

904

miércoles, 11 julio 2012

16419

17134

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES  
[8 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                                           | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Resolución de Reversión N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano "Si VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Nombres y/o Razón Social                                           | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| BENEFICIARIO | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA       |              | MANTA  |
| OTORGANTES   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro:                   | Número de Inscripciones: |
|--------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA             | 2                        |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | 3                        |
| PLANOS                   | 3                        |
| PROPIEDADES HORIZONTALES | 1                        |
| Total Inscripciones >>   | 9                        |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029036 certifico hasta el día 2021-11-24, la Ficha Registral Número: 78831.





Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 6/6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 0 días. Excepto que se  
diara un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 9 9 2 3 R Z K Q 3 K I



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/012986**

Fecha: 08/31/2021

Contribuyente: LOOR DELGADO JOSE OVIDIO

VP-516686

Identificación: CI 1304373127

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:



| Año    | Trans.        | Tributo                                 | Valor | Desc. | Rec. | Multa | Interés | Por Pagar | Cancelado |
|--------|---------------|-----------------------------------------|-------|-------|------|-------|---------|-----------|-----------|
| 2021   | R/2021/059529 | DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021 | 1.14  | 0.00  | 0.00 | 0.00  | 0.00    | 1.14      | 1.14      |
| Total: |               |                                         |       |       |      |       |         | 1.14      | 1.14      |

**FORMA DE PAGO**

| Forma de Pago | Fecha      | Banco/Emissor | Ciudad | Número | Valor | %    | Comisión | Total |
|---------------|------------|---------------|--------|--------|-------|------|----------|-------|
| Electivo      | 31/08/2021 |               |        |        | 1.14  | 0.00 | 0.00     | 1.14  |
| Total:        |            |               |        |        | 1.14  |      | 0.00     | 1.14  |

jennifer\_puya 31/08/2021 15:24.21



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad  
del cantón Manta, a solicitud de la GOB.

### CERTIFICO

Que revisado el archivo tanto físico como digital de la oficina a mi cargo  
**NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **LOOR DELGADO JOSE OVIDIO**  
sea dueño de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción  
cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni  
el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a  
realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en  
estado civil de soltero.

Manta, 21 de Junio del 2021



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza  
Firma del Registrador de la Propiedad.

L.T.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 130632501-8



CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
NOMBRE: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL  
SEXO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-20  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

MANABI  
MANTA  
MANTA



SUPERIOR ABOGADO  
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN  
QUIJANO FRANCO RUTH JUSTINA  
MANTA  
2015-11-16  
2025-11-16




MANABI  
EQUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
CANTON: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1  
JUNTA No. 0038 MASCULINO

N° 37712894



CCN: 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL



FIEL COPIA DEL ORIGINAL



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

**La Junta Provincial Electoral de Manabí**

Confiere a

**AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO**

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón  
**Manta**

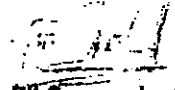
para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019  
hasta el 14 de mayo de 2023

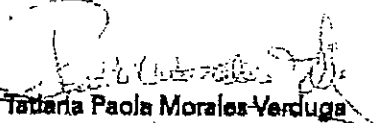
PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

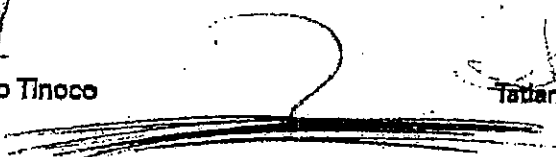
  
**Darwin Nazaél Solorzano Pinoárgote**  
VICEPRESIDENTE

  
**María Adriana Canizares**  
PRESIDENTA

  
**Karla Eliana Loor Zambrano**  
VOCAL

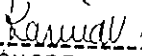
  
**Moisés Eli Sampadro Tinoco**  
VOCAL

  
**Tatiana Paola Morales Verduga**  
VOCAL

  
**Luis Alberto Castro Martínez**  
SECRETARIO

  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

FECHA: 03/05/2020 HORA: 11:25

  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1304373127

**Nombres del ciudadano:** LOOR DELGADO JOSE OVIDIO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

**Fecha de nacimiento:** 2 DE ABRIL DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** PESCADOR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** FRANCO LOPEZ DIGNA NORAIMA

**Fecha de Matrimonio:** 5 DE OCTUBRE DE 1990

**Nombres del padre:** LOOR TUAREZ OVIDIO ULISES

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** DELGADO REYES FLORINDA JOSEFINA

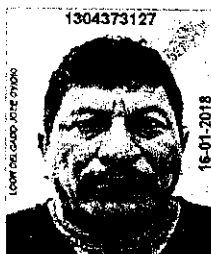
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE ENERO DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



*Jose Ovidio Loor*

N° de certificado: 222-668-06253



222-668-06253

*J. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

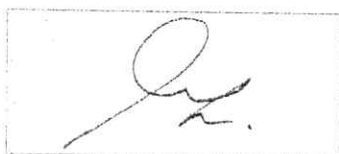
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-658-91244



219-658-91244

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO